

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN TALAVERA DE LA REINA

Número 5

Edicto

Don Francisco Pedro González Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 498 de 2013, a instancia de María Sagrario Díaz de la Peña, María Jesús Díaz de la Peña, Emiliana Díaz de la Peña y Hermenegilda Díaz de la Peña expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo al folio 170, del libro 17, tomo 582 del archivo, finca número 884 de Espinoso del Rey inscripción cuarta de fecha 3 de julio de 1933 constante inscrita a nombre de los vendedores, Don Tomás García Molina y Doña Cesarea Carretero Mora. Referencia catastral: 720841OUJ4970N0001AJ.

Urbana corral en Espinoso del Rey en la travesía de las Huertas número 1.

2.- Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Puente del Arzobispo (toledo), al folio 208 del libro 11, tomo 423 del archivo finca número 883 de Espinoso del Rey inscripción cuarta de fecha 3 de julio de 1933 constando inscrita a nombre de los vendedores Don Tomás García Molina y Doña Cesarea Carretero Mora. Referencia catastral: 7208905UJ4970N0001DJ.

Urbana casa en Espinoso del Rey (Toledo) en la Travesía de las Huertas número 4 actualmente calle travesía de las Huertas número 2.

3.- No inmatriculada. Referencia Catastral. 45063A006000730000WY.

Finca Rustica al sitio de las Vegas en Espinoso del Rey. Parcela 73 del polígono numero 6.

4.- Inscripción no inmatriculada. Referencia catastral: 45063A006000790000WF.

Finca rustica al sitio de las Vegas en Espinoso del Rey. Parcela 79 del Polígono 6.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Talavera de la Reina 9 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial, Francisco Pedro González Rodríguez.

N.º I.-10733